



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *Diciembre* de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 82,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de junio del 2001, las horas extras que realizará el personal del Archivo General del Poder Judicial de la Nación –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- a razón de 3 horas diarias, en días hábiles y por agente:

Oficial Mayor:
HERRERA de ALBARENQUE, Martha
PEREZ, Nilda
SOBRADO, Elsa

Oficial:
GAGO ROZA, Eduardo
MEDRANO, Silvia
PEREIRA, Liliana
SARSO, Graciela

Escribiente:
CARRIZO, Adriana
CASSOLA, Carlos
COHEN FALAH, Alicia
GOMEZ, Elisa
MERINO, Mónica Susana
MONTIEL, Eddy
NAPOLI, Aldo
PEREZ, Fabiana
PEREZ MILLAN, Patricio
PETRICH, Silvia
TERAN, Aníbal
VINCENT BOINEAU, Mario
VITALI, Néstor

Escribiente Auxiliar:
CIANNI, Raúl
DIAZ, Myriam
POLADIAN, Sebastián
RODRIGUEZ, Hilario
TESTA, Martha

Auxiliar:
BLANCO, Alicia
FERRAZZO, Miguela

-//-

GONZALEZ, Guillermo
RUSSO, José Luis
SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Ricardo
VILLANUSTRE, Gabriel

Medio Oficial –contratado-:
GALLO, Leonardo

Ayudante:
BOLLE, Mirta
ROMANO, José Roque
SEGOVIA, Marcelo
VIEGAS, Hugo

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente
dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION